

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-052-2023 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“SERVICIO CORRECTIVO PARA
EQUIPO DENTAL DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
INCLUYE DIAGNÓSTICO Y
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE
EQUIPOS E INSTRUMENTAL DENTAL”**

Guadalajara, 21 de septiembre de 2023

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 21 de septiembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya, Coordinador de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

No hay aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar en los términos solicitados en las bases de la licitación y que fueron enviados en tiempo y forma de parte de los interesados, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos presentados del siguiente **PARTICIPANTE**:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ENJOYNG LEASE, S.A. DE C.V.	3
	Total de preguntas:	3

Se informa que se recibieron preguntas por parte de los **PARTICIPANTES: MSDENTAL INDUSTRY S.A DE C.V. y SPARK DE OCCIDENTE SA DE CV**, en el correo electrónico ivonne.castaneda@jalisco.gob.mx; se observa que en los documentos electrónicos remitidos los **PARTICIPANTES**, omitieron las firmas de sus representantes legales, por lo que sus cuestionamientos no serán atendidos de conformidad con el numeral 5 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

A continuación, se da respuesta a los cuestionamientos presentados por **PARTICIPANTE**:

1.- ENJOYNG LEASE, S.A. de C.V.

Consecutivo	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	<p>1. Generalidades del servicio, último párrafo dice</p> <p><i>“El PARTICIPANTE deberá contar con experiencia en la prestación de los servicios de mantenimiento, la cual deberá acreditar con copia simple de 3 contratos y su carta de entera satisfacción, deberán estar debidamente formalizados por todos los que intervienen en el, celebrados con instituciones</i></p>	<p>Con la intención de provocar un esquema de igualdad de circunstancia en el procedimiento licitatorio, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare los requisitos que deberán tener las cartas de entera satisfacción, solicitadas para acreditar la experiencia de los Participantes.</p>	<p>Las cartas de entera satisfacción deberán ser emitidas por las instituciones públicas o privadas a las que se les haya brindado el servicio, en la cual se deberá señalar el número de contrato, nombre del servicio, nombre y firma del administrador del contrato o la persona que recibe el servicio, número telefónico y correo electrónico del administrador del contrato o persona que recibe el servicio.</p>

Consecutivo	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
	<i>públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta licitación, los contratos podrán estar comprendidos dentro de los ejercicios 2018, 2019, 2020,2021 o 2022.”</i>		El ORGANISMO podrá en cualquier momento, verificar la veracidad de la documentación presentada, por el medio que éste disponga. La presentación de documentación o información falsa será motivo de desechamiento de su propuesta, además se turnará al Órgano Interno de Control, para el inicio del procedimiento de responsabilidades.
2	<p>1. Generalidades del servicio, último párrafo dice</p> <p><i>“El PARTICIPANTE deberá contar con experiencia en la prestación de los servicios de mantenimiento, la cual deberá acreditar con copia simple de 3 contratos y su carta de entera satisfacción, deberán estar debidamente formalizados por todos los que intervienen en el, celebrados con instituciones públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta licitación, los contratos podrán estar comprendidos dentro de los ejercicios 2018, 2019, 2020,2021 o 2022.”</i></p>	<p>Con el propósito de competir en el procedimiento de contratación de la licitación que nos ocupa, solicito de la manera más atenta a la CONVOCANTE, ¿aclare que se debe considerar como objeto igual o similar al objeto de la licitación en los contratos solicitados para acreditar la experiencia o es correcto entender que similar significa que los Participante podrán presentar contratos cuyo objeto sea el mantenimiento de cualquier equipo relacionado con el ámbito hospitalarios?</p> <p>Favor de Aclarar</p>	<p>La Convocante Aclara que: los PARTICIPANTES deberán considerar como objeto igual o similar lo siguiente: Servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo para unidades dentales, Servicio de reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico dental, Servicio correctivo para equipo dental, Servicio correctivo y/o preventivo para equipo dental y diagnóstico, Servicio de mantenimiento correctivo para unidades dentales y/o odontológicas, Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para unidades dentales y/o odontológicas.</p> <p>Se verificará que en el objeto o en los anexos del contrato el PARTICIPANTE acredite el mantenimiento correctivo y/o preventivo para unidades dentales y/o equipo médico dental, de cuando menos el 44% de la cantidad total de Mantenimientos correctivos señalados en el punto 1. Generalidades del servicio párrafo primero del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES de la CONVOCATORIA, cuando menos dos de los 3 contratos deberán ser del sector público.</p> <p>El porcentaje no será acumulable por la totalidad de los contratos, por lo que los PARTICIPANTES deberán acreditar lo señalado en el párrafo anterior, por cada contrato presentado para acreditar la experiencia. (mínimo 3 contratos).</p> <p>En caso de que el PARTICIPANTE no cumpla con el porcentaje mínimo de equipos atendidos en la prestación de servicios en cada uno del contrato, se desechara su propuesta técnica por considerar que no cumple con el requisito solicitado.</p> <p>Para acreditar la cantidad de equipos ofertados esta deberá estar en el anexo del contrato o en el objeto de contrato.</p>

Consecutivo	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
			El ORGANISMO podrá en cualquier momento, verificar la veracidad de la documentación e información presentada, por el medio que éste disponga. La presentación de documentación o información falsa será motivo de desechamiento de su propuesta, además se turnará al Órgano Interno de Control, para el inicio del procedimiento de responsabilidades.
3	<p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>1. Generalidades del servicio</p> <p>2.11. Cada uno de los formatos anteriormente descritos deberán estar en hoja membretada, con folio, los datos de identificación del equipo, datos generales como fecha y ubicación donde se realice el mantenimiento, del técnico de servicio y deberán de estar firmadas y selladas por el responsable de la unidad médica (director o administrador y jefe de mantenimiento o médico responsable del equipo).</p>	<p>3. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si se refiere a lo establecido en el punto 1.2 Generalidades del servicio</p> <p>1.2 El PROVEEDOR deberá entregar reporte de servicio (bitácora de mantenimiento) al jefe de la unidad (director, administrador u odontólogo) en donde se especifique claramente y de manera legible el número de serie e inventario en caso de contar con la etiqueta de este del equipo al que se le dio el servicio, así como, todas las acciones realizadas, deberá contar con la firma autógrafa (nombre, cargo, firma y sello) del jefe de unidad al término de cada mantenimiento.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Los formatos a que hace referencia el numeral 2.11. es la bitácora de mantenimiento, la cual deberá estar en hoja membretada con folio, datos de identificación del equipo, datos generales como fecha y ubicación donde se realizó el mantenimiento, nombre del técnico de servicio, deberán de estar firmadas y selladas por el responsable de la unidad médica (director o administrador y jefe de mantenimiento o médico responsable del equipo), además, el PROVEEDOR deberá anexar a la bitácora archivo digital en dispositivo electrónico USB con la evidencia fotográfica del antes y después de realizado el mantenimiento correctivo a los equipos seleccionados.</p>

Segundo.- Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el **PARTICIPANTE**.

Las aclaraciones y las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE** forman parte integral de las bases a la convocatoria, por lo que deberán ser consideradas al momento de la elaboración de sus proposiciones, la no observancia de las mismas tendrá como efecto el desechamiento de su proposición.

Tercero.- Se advierte que no se presentó ningún **PARTICIPANTE** para el ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Cuarto.- Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 14:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTROYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. HORUS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROSAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C.D. GERARDO MARÍA CAPISTRÁN	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS EN SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.		
C. IVONNE NALLELY CASTAÑEDA GARCIA	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO